

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****19721*****Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Muro.***

Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campos.

Exp. Ref.: CAS-1822(A-8947)

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: Pedro Mesa Ibañez (DNI: 74980717G)

Domicilio: C/ Jaume III, 160 – 1ºD . 07418 Can Picafort

Clase de aprovechamiento: Regadío

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 3.600 l/hora, y volumen máximo anual: 500 m3.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Bandris, Pol. 13 – Parc. 442

Término Municipal donde radica la toma: Muro

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 – 2ª planta, de esta ciudad. Se podrán presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Muro, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 4 de octubre de 2012.

El conseller d'Agricultura, Medi Ambient i Territori.

Gabriel Company Bauzá.

